

Derechos sobre la presente edición © PROIFED

© Jose Fluvio Sandoval Vásquez jfluvio@uned.ac.cr © Karla Yanitzia Artavia Díaz kartavia@uned.ac.cr

PRIMERA EDICIÓN San Pedro, Costa Rica, 2018

Impreso en Costa Rica.
Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción no autorizada por cualquier medio, mecánico o electrónico del contenido total o parcial de esta publicación.
Hecho el depósito de ley.

Este material didático ha sido confeccionado en el Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED), UNED, en el año 2018, para el Banco Popular y el Ministerio de Educacion Pública (MEP) de Costa Rica.

Universidad Estatal a Distancia Vicerrectoría de Investigación Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia

372.82

A-785en Artavia Díaz, Karla Yanitzia Educación financiera 5 : nivel quinto grado. Módulo para el profesorado / Karla Yanitzia Artavia Díaz, José Fulvio Sandoval Vásquez. – San José, C.R. : Vicerrectoría de Investigación, UNED, 2018. 40 – (Colección: Educación Financiera para I y II ciclos)

ISBN 9789930567012

1.FINANZAS – ESTUDIO Y ENSEÑANZA 2. EDUCACIÓN PRIMARIA I. Sandoval Vásquez, José Fulvio II. Título

Revisión de Actividades de Aprendizaje: Carmen Camacho Araya

Diseño gráfico, llustración, diagramación: Jonathan Mariño González

Educación 5 Financiera 5

MÓDULO PARA EL PROFESORADO



JOSÉ FULVIO SANDOVAL VÁSQUEZ KARLA YANITZIA ARTAVIA DÍAZ









Derechos sobre la presente edición © PROIFED

© Jose Fluvio Sandoval Vásquez jfluvio@uned.ac.cr © Karla Yanitzia Artavia Díaz kartavia@uned.ac.cr

PRIMERA EDICIÓN San Pedro, Costa Rica, 2018

Impreso en Costa Rica.
Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción no autorizada por cualquier medio, mecánico o electrónico del contenido total o parcial de esta publicación.
Hecho el depósito de ley.

Este material didático ha sido confeccionado en el Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED), UNED, en el año 2018, para el Banco Popular y el Ministerio de Educacion Pública (MEP) de Costa Rica.

Universidad Estatal a Distancia Vicerrectoría de Investigación Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia

372.82

A-785en Artavia Díaz, Karla Yanitzia Educación financiera 5 : nivel quinto grado. Módulo para el profesorado / Karla Yanitzia Artavia Díaz, José Fulvio Sandoval Vásquez. – San José, C.R. : Vicerrectoría de Investigación, UNED, 2018. 40 – (Colección: Educación Financiera para I y II ciclos)

ISBN 9789930567012

1. FINANZAS – ESTUDIO Y ENSEÑANZA 2. EDUCACIÓN PRIMARIA I. Sandoval Vásquez, José Fulvio II. Título

Diseño gráfico, llustración, diagramación: Jonathan Mariño González MARIÑO Comunicación Visual



CONTENIDOS

TEMA 1.		
ENTIDADES BANCARIAS		
Y COOPERATIVAS	Pág.	7
1.1 Intermediación financiera	Pág.	9
1.2 El Banco Central de Costa Rica		
1.3 Los Bancos Comerciales	Pág.	12
1.4 Situaciones de aprendizaje	Pág.	12
TEMA 2.		
DINERO, AHORRO Y CRÉDITO	Pág.	15
2.1 El dinero	Pág.	17
2.2 Ahorro de dinero	Pág.	18
2.3 Ahorro de recursos	Pág.	20
2.4 El crédito	Pág.	20
2.5 Situaciones de aprendizaje		
TEMA 3.		
CONCEPTOS FINANCIEROS	Dác	27
3.1 Tributación		
3.2 Tipos de compras		
3.3 Inversiones		
3.4 Situaciones de aprendizaje		
3. i Situaciones de aprendizaje	ray.	J/

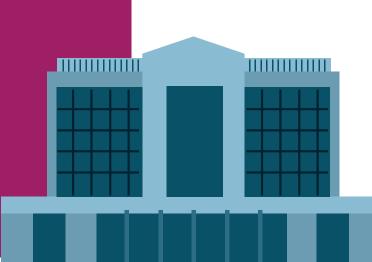


TEMA 1. ENTIDADES BANCARIAS Y COOPERATIVAS



SUMARIO

Intermediación financiera El Banco Central de Costa Rica Los bancos comerciales



Criterios de Evaluación

- Identificar los servicios que ofrecen y prestan las entidades bancarias y las cooperativas como intermediarios financieros.
- Comprender el concepto de intermediario financiero.
- Reconocer los servicios que ofrecen las entidades bancarias.
- Reconocer los servicios que ofrecen las cooperativas.
- Identificar el Banco Central como la autoridad monetaria de nuestro país.

1.1 Intermediación financiera

Un intermediario es una persona u organización que interviene en el proceso de compra y venta de bienes o servicios, facilitando el intercambio entre vendedores y compradores.

En el caso del mercado financiero, los intermediarios facilitan el proceso de ahorro e inversión, recogen el ahorro de muchas personas, empresas y familias y lo prestan a otras familias, empresas o entidades del gobierno sin que ambas partes, las que proveen el dinero y las que lo utilizan, lleguen a conocerse.

Recuerde:

PRESTATARIO: Es la persona que solicita un préstamo y accede a un monto con el requisito de que debe devolverlo en un tiempo determinado bajo ciertas condiciones.

Las funciones de los intermediarios financieros son las siguientes:

- 1. Fortalecer la confianza de las personas en la economía.
- 2. Reducir los costos del proceso ahorro-crédito.
- 3. Administrar el riesgo al analizar la solvencia de los prestatarios en los que coloca el dinero.
- 4. Ofrecer diversos tipos de crédito según riesgo, plazo y rendimiento (diversificar la cartera).
- 5. Facilitar fondos al gobierno en préstamo para cubrir sus gastos.

El sistema financiero está compuesto por todas las instituciones y mercados que son intermediarios financieros, es decir, que canalizan los ahorros de la sociedad hacia las personas y empresas que requieren préstamos para consumo o inversión.

Los bancos son las instituciones financieras más comunes y conocidas. Además, en el sistema financiero existen diversas organizaciones y empresas que se dedican a la intermediación financiera, entre estas se encuentran: los bancos comerciales, empresas financieras no bancarias, cooperativas de ahorro y crédito, mutuales de ahorro



- 1. ¿Qué es un intermediario financiero?
- 2. ¿En dónde deberían las personas ahorrar el dinero?
- ¿En cuáles instituciones recomendaría a un compañero, abrir una cuenta de ahorros?



Preguntas generadoras:

- 1. ¿Qué es una organización sin fines de lucro? Brinde un ejemplo.
- ¿Qué es una organización con fines de lucro? Brinde un ejemplo.

y crédito, asociaciones solidaristas, operadoras de pensiones, operadores de seguros, fondos de inversión, entre otras.

Entre las mayores instituciones financieras en el país están los bancos comerciales y las cooperativas de ahorro y crédito.

Una cooperativa de ahorro y crédito es una organización sin fines de lucro; es decir, su objetivo no es la ganancia, es propiedad de sus miembros y administrada por una junta directiva elegida por estos. Para ahorrar en una cooperativa o solicitar un crédito, la persona debe hacerse miembro de la misma.

El banco es dirigido por una junta directiva electa por los accionistas. El capital de un banco puede ser público o privado. Para ahorrar o solicitar un crédito en un banco, la persona no requiere ser parte de la sociedad propietaria del banco.

El sistema financiero se encuentra regulado por la autoridad monetaria; en nuestro país esta autoridad es el Banco Central de Costa Rica (BCCR). Mediante la regulación se ofrece seguridad a los depositantes y a los solicitantes de crédito.

Recuerde:

- Un intermediario financiero es una institución que canaliza el ahorro de la sociedad hacia las personas y empresas que requieren crédito.
- El sistema financiero está compuesto por todas las instituciones y mercados que son intermediarios financieros.
- Los bancos comerciales son los intermediarios financieros más comunes y conocidos.
- Entre las mayores instituciones financieras en el país están los bancos comerciales y las cooperativas de ahorro y crédito.
- El sistema financiero se encuentra regulado por la autoridad monetaria, en nuestro país; esta autoridad es el Banco Central de Costa Rica.

1.2 El Banco Central de Costa Rica

El Banco Central es una institución diseñada para supervisar el sistema bancario y regular la cantidad de dinero en la economía.

El artículo 2 de la Ley Orgánica del BCCR, Ley 7558, establece que esta institución tiene como principales objetivos mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional y asegurar su conversión a otras monedas. Además, debe:

- 1. Promover el ordenado desarrollo de la economía costarricense.
- 2. Velar por el buen uso de las reservas monetarias internacionales del Estado.
- 3. Promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos.
- 4. Promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo.
- 5. Custodiar y administrar las reservas monetarias internacionales del Estado.
- 6. Definir y manejar la política monetaria y cambiaria.
- 7. Funcionar como gestor, consejero y banco-cajero del Estado.
- 8. Emitir billetes y monedas.
- 9. Establecer las regulaciones para la creación, el funcionamiento y el control de las entidades financieras.

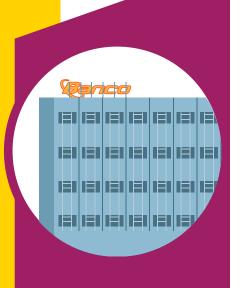
Importante:

El Banco Central es la autoridad monetaria del país.

Acuña e imprime la moneda del país y supervisa y regula el mercado financiero a través de órganos denominados superintendencias.



- ¿Cómo se llama la autoridad montería del país?
- 2. ¿Puedo obtener un préstamo en el Banco Central?
- 3. ¿Cuáles son algunas de las funciones del Banco Central?



Preguntas generadoras:

- 1. ¿Qué es un banco?
- 2. ¿Cuál es el negocio de los bancos comerciales?
- 3. ¿Qué es la tasa de interés activa?
- ¿Qué es la tasa de interés pasiva?
- 5. ¿Qué es el pánico bancario?

La regulación del sistema financiero las realiza el BCCR a través de sus superintendencias creadas en su Ley Orgánica, las cuales son:

- SUGEF: Superintendencia General de Entidades Financieras
- **SUGEVAL:** Superintendencia General de Valores
- SUPEN: Superintendencia de Pensiones
- **SUGESE**: Superintendencia General de Seguros

1.3 Los Bancos Comerciales

En el banco muchas personas depositan sus ahorros y, como compensación por no gastar ese dinero hoy, se reconoce un premio o tasa de interés.

Con los fondos depositados el banco realiza préstamos a personas y empresas que desean invertir, ya sea en compra de autos, viviendas, iniciar un negocio o para viajar, entre otros. Por el uso de los fondos la persona a la que se le concede un préstamo debe pagar al banco una tasa de interés y en el futuro devolver el dinero prestado.

Recuerde:

Los bancos comerciales son los intermediarios financieros más comunes y conocidos por el público.

1.4 Situaciones de aprendizaje

1.4.1 Actividades de apoyo

1. Investigación de superintendencias: Solicite a los estudiantes indagar, haciendo uso de los recursos tecnológicos, sobre las funciones de cada superintendencia (SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE) dentro de la supervisión y regulación del sistema financiero nacional.

El facilitador debe dar todo el acompañamiento al trabajo que desarrollan los estudiantes durante las lecciones.

2. Indagación y plenaria de intermediarios financieros: En forma individual los estudiantes buscan la definición de las siguientes palabras: intermediario, finanzas, banco y cooperativa.

En subgrupos los estudiantes darán lectura de las definiciones, hacen comentarios y relacionan los conceptos, esto con ayuda del facilitador.

Los estudiantes mencionan el nombre de bancos (públicos y privados) y cooperativas que conocen y comentan si han visitado alguna de estas instituciones financieras y cuáles de sus servicios han utilizado.

En plenaria se realiza un conversatorio sobre la función del Banco Central como autoridad monetaria de Costa Rica.

Los estudiantes elaboran un cartel informativo, que incluya la definición y un ejemplo de un banco y de una cooperativa.

3. Libro del estudiante: de la página 4 a la 8.

1.4.2 Actividad grupal

1. Debate: Se organiza a los estudiantes en tres grupos y un moderador.

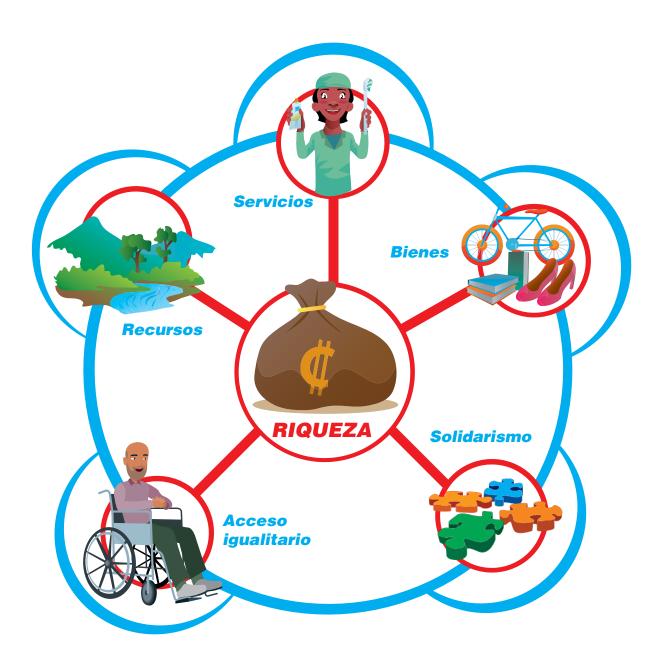
Un grupo debe exponer sobre los beneficios y servicios de las entidades bancarias y el otro debe exponer los beneficios y servicios de las cooperativas y el tercer grupo será el público el cual hará las preguntas para el análisis de los beneficios y servicios de ambas entidades.

El público debe preparar las preguntas para cada grupo.

El moderador debe organizar los tiempos y mantener el orden durante la actividad.

Al final, los estudiantes, indican los beneficios y servicios de ambas entidades desde el análisis de ¿cómo estas dos instituciones ayudan a las comunidades?





MAPA CONCEPTUAL



TEMA 2. DINERO, AHORRO Y CRÉDITO

SUMARIO

Dinero
Ahorro de dinero
Ahorro de recursos
Crédito



Criterios de Evaluación

- Comprender las diferencias entre el ahorro de recursos, ahorro de dinero y el crédito, y su importancia en la economía personal y familiar.
- Comprender el concepto de dinero y conocer su paso por el tiempo.
- Establecer la diferencia entre el ahorro de recursos y el ahorro de dinero.
- Reconocer la definición de crédito y las ventajas y desventajas de utilizarlo como parte de las finanzas personales o familiares.

2.1 El dinero

Los economistas definen el dinero como un medio de intercambio cuya particularidad es que es aceptado por todas las personas como pago por su trabajo y de las cosas que disponen para vender y comprar.

Al dinero lo identificamos con las monedas y billetes que pone en circulación el Estado para que las personas puedan realizar sus intercambios de forma eficiente. En este sentido, el dinero sirve para comprar bienes y servicios.

Sin dinero solo sería posible el trueque o intercambio directo. El trueque lo practicamos al devolver favores. Por ejemplo, cuando intercambiamos postales del álbum del campeonato mundial con otros estudiantes, o cuando un compañero te presta los apuntes de ciencias a cambio de que le expliques matemática.

El trueque es la primera forma que las personas encontraron para cambiar cosas, pero presentaba muchas limitaciones; por ejemplo, era necesario que las dos partes tuvieran un interés recíproco en las cosas que ofrecían y, además, debían llegar a un acuerdo en las cantidades de intercambio.

Recuerde:

El trueque es una forma de intercambio directo de bienes y servicios que requiere de una doble coincidencia de necesidades entre las partes.

Con el surgimiento de los grandes imperios de la antigüedad, como China, Grecia y Roma, se empezaron a fabricar las primeras monedas de la historia, utilizando metales fundidos, principalmente, metales preciosos como el oro y la plata.

Estas monedas sirvieron para facilitar el trueque, porque estandarizaban el valor de las cosas, en el intercambio, resolviendo el conflicto de la doble coincidencia de necesidades entre vendedores y compradores, y la necesidad de un acuerdo entre las cantidades de trueque.

Posteriormente, con la invención de la imprenta se fabricaron los primeros billetes, lo que permitió facilitar el traslado del dinero de una población a otra.



- ¿De dónde proviene el dinero?
- ¿De dónde proviene el dinero que utilizan en sus familias?
- 3. ¿Qué tipo de artículos se pueden comprar con dinero?
- 4. ¿En qué lugares usamos dinero?
- 5. ¿Cómo puedo ganar dinero?
- 6. ¿Conoce monedas o billetes de otros países? ¿Qué denominaciones conoce? ¿Las ha investigado?



Preguntas generadoras:

- 1. ¿Qué es el ahorro?
- 2. ¿Tiene usted un ahorro?

Recuerde:

Las monedas y billetes son impresas por el Estado, a través del Banco Central.

El dinero permite medir el valor de las cosas y facilita el intercambio al hacerlo indirecto, las personas venden sus servicios, productos, cosas y bienes a cambio de dinero que después utilizan para comprar las cosas. Además, el dinero se puede guardar para utilizarlo en el futuro.

El dinero es un recurso escaso, sólo disponemos de la cantidad que ganemos con nuestro trabajo, o la cantidad que nos asignan en el hogar, por lo cual, toda persona debe estar en capacidad de establecer límites entre aquellas cosas que realmente necesita y aquellas que desea comprar.

Recuerde:

- El trueque es una forma de intercambio directo de bienes y servicios que requiere de una doble coincidencia de necesidades entre las partes.
- El dinero es un medio que facilita el intercambio de cosas entre las personas que no requiere de la coincidencia de necesidades entre las partes.
- El dinero mide el valor de las cosas y se puede guardar para el futuro.
- Las monedas y billetes son impresas por el Estado, a través del Banco Central.
- El dinero del que disponemos proviene del trabajo de las personas, ya sea de nuestro trabajo o el de nuestros padres, madres u otros familiares y responsables.

2.2 Ahorro de dinero

El ahorro consiste en guardar una parte del dinero que se tiene hoy, para utilizarlo en el futuro. No consiste en guardar lo que sobra, sino en planificar los gastos para separar una cantidad, ojalá fija, de dinero con miras a utilizarla en un futuro cercano.

Ahorro = dinero disponible hoy - gastos y compras de hoy

Se puede ahorrar más en la medida en que se reduzcan los gastos y se aumenten los ingresos.

Las personas ahorran dinero para lograr ciertas metas. Una meta es un propósito que se quiere alcanzar o realizar a lo largo de la vida, pueden ser de todo tipo, pero son fundamentales en la vida, ya que una vida sin objetivos puede resultar insatisfactoria.

Las personas ahorran para tener tranquilidad o comprar en el futuro; por ejemplo, un estudiante puede ahorrar para comprar el último videojuego en Navidad, realizar un viaje o adquirir un bien como una computadora. Asimismo, las personas ahorran para lograr un retiro o jubilación digna cuando por edad o enfermedad se deja de trabajar.

Algunas de las principales motivaciones por las que las personas ahorran son las siguientes:

- 1. Para alcanzar metas de corto plazo, como comprar unos tenis, una computadora o ir al cine.
- 2. Realizar las compras de bienes de alto costo como automóviles, terrenos, casas, etc.
- 3. Para invertir en educación superior (maestrías, doctorados) para mejorar su ingreso en procura de un mejor empleo.
- 4. Para pagar deudas contraídas en el pasado y así reducir el pago de intereses.
- 5. Para pagar vacaciones familiares dentro o fuera del país, por ejemplo, ir al Parque de Diversiones o a Disney.
- 6. Para pagar la carrera de los hijos conforme estos crecen e ingresan a la universidad.
- 7. Contar con un capital para invertir en un negocio.
- 8. Para realizar algún negocio o ampliar el negocio actual.
- 9. Para tener un fondo para emergencias (pérdida de empleo, enfermedad).

No es necesario esperar hasta que la persona trabaje formalmente para iniciar un ahorro. Los estudiantes pueden reservar un monto del dinero que disponen para fines de semana y ahorrarlo y así contar con mayores recursos en el futuro.



- ¿Qué es una meta personal? ¿Por qué son importantes las metas personales?
- 2. ¿Cómo puedo establecer metas?
- ¿Por qué debería ahorrar? ¿De qué maneras podrías ahorrar dinero?
- ¿Por qué debo planear mis gastos?
- 5. ¿Estás ahorrando dinero para algo que quieres o que necesitas?



Preguntas generadoras:

- 1. ¿Qué es el crédito?
- 2. ¿Cuándo se debe comprar a crédito?
- 3. ¿Está bien comprar a crédito?
- 4. ¿Qué es tener una mala imagen crediticia?

Para desarrollar la disciplina del ahorro la persona debe ser organizada, tener metas, pensar en sus necesidades y deseos antes de hacer un gasto, ir al mercado con la lista de lo que se necesita, todo ello para destinar una parte del dinero al ahorro.

2.3 Ahorro de recursos

El consumo de recursos en el hogar es algo cotidiano, permite satisfacer las necesidades familiares de acuerdo con un presupuesto (gastos-ingresos).

Algunas recomendaciones que se pueden implementar en el hogar para tener un presupuesto menos ajustado son las siguientes: enlistar los gastos que se tienen en casa y clasificarlos por prioridades y luego determinar cuáles de ellos se pueden reducir, evitar o inclusive eliminar.

Además, para mitigar el gasto se prevé una serie de acciones que permiten ahorrar, entre ellas: reducir el excesivo consumo de energía, evitar el desperdicio de agua, adquirir aparatos y sistemas de alta eficiencia energética, desconectar todos los aparatos eléctricos que no se usen y reutilizar, reciclar y reparar.

Recuerde:

- Ahorrar es guardar una parte del dinero que se tiene hoy para utilizarlo en el futuro.
- El ahorro es la diferencia entre el dinero disponible y los gastos y compras.
- Las personas ahorran para cumplir con metas de gasto en el futuro.
- El ahorro es un hábito que debe fomentarse desde la edad escolar.

2.4 El crédito

El crédito consiste en el uso del dinero de otra persona o empresa a cambio de un precio. Las personas solicitan dinero en préstamos por diferentes motivos; por ejemplo, para realizar un viaje, comprar un auto, pagar estudios, comprar una casa, entre otros.

Cuando una persona está valorando la posibilidad de obtener un préstamo con una entidad financiera, concretamente, un banco, debe visitar la entidad y conversar con un ejecutivo del banco, para conocer sus posibilidades de endeudamiento, dados los recursos e ingresos que recibe mensualmente.

Un préstamo es una operación financiera en la cual el banco comercial pone a disposición del interesado una cantidad determinada de dinero mediante un contrato. En el contrato, el solicitante adquiere la obligación de devolver el dinero en un plazo de tiempo establecido y de pagar unas comisiones e intereses.

El dinero se puede devolver al banco en uno o varios pagos, pero, generalmente, la cantidad se devuelve en cuotas mensuales que incluyen las comisiones y los intereses activos. El acuerdo de devolución del dinero queda establecido en el contrato suscrito con el banco.

Créditos personales:

Los bancos otorgan diferentes tipos de créditos. Los préstamos más fáciles de obtener son los préstamos al consumo o créditos personales simples. Estos créditos se utilizan para complementar el ingreso personal y poder adquirir bienes que satisfacen nuestras necesidades o deseos, por ejemplo, para adquirir una nueva cocina o pagar unas vacaciones en un hotel de playa. Por lo general, no requieren mayor garantía que el historial de crédito de la persona y por esto los intereses que aplican son altos en relación con otras líneas de crédito.

Créditos fiduciarios:

Los créditos fiduciarios son préstamos personales, pero requieren una garantía fiduciaria, esto significa que el beneficiario debe presentar uno o más fiadores para garantizar la devolución del crédito. Por lo general, los montos a prestar son mayores que los créditos personales simples, y las tasas de interés menores a esos créditos debido a la garantía fiduciaria. En este tipo de garantía el fiador o fiadores se comprometen a pagar el crédito en caso que el deudor no pueda o se atrase en los pagos.

Recuerde:

Los bancos ofrecen varios tipos de créditos entre ellos: hipotecarios, personales o para vivienda. Los prestamos más fáciles de obtener son los personales.



- 1. ¿Qué es un préstamo?
- 2. ¿Cuales tipos de préstamos conoce?



Preguntas generadoras:

- 1. ¿Para qué se solicita un préstamo?
- ¿Conoce usted algunos de los requisitos que pide las entidades financieras para poder otorgar un préstamo?

Tarjetas de crédito:

Los préstamos personales también se acceden mediante tarjetas de crédito. En este caso, la institución financiera que emite la tarjeta realiza un préstamo para consumo hasta un límite de dinero. Este límite de crédito se va agotando conforme la persona utilice la tarjeta para pagar sus compras diarias, pero se vuelve a liberar conforme se paga al banco el crédito utilizado; es decir, es un **crédito revolutivo**.

Los préstamos hipotecarios tienen por garantía un terreno o una casa y se solicitan para comprar bienes de alto valor como otra vivienda o propiedad inmobiliaria. Las tasas de interés que cobra el banco suelen ser más bajas que en los créditos personales y el plazo mayor, pues son inversiones de largo plazo.

El banco evalúa la solvencia de la empresa o persona interesada con base en ciertos requisitos normados e información relacionada con los ingresos periódicos que recibe y los bienes que tiene a su nombre el interesado. Una persona solvente puede demostrarle al banco que tiene la capacidad de devolver el dinero cuando lo prometió.

Los préstamos a las empresas asumen diversas modalidades, según monto, plazo, tasas de interés y garantías. Las personas los solicitan para iniciar nuevas empresas, para expandir las existentes, para adquirir bienes y servicios necesarios en el proceso productivo, máquinas, equipos y herramientas, entre otros. Estos créditos son solicitados por pequeñas, medianas y grandes empresas.

Antes de otorgar un crédito, en general, los bancos evalúan la solvencia de sus clientes analizando cuatro elementos básicos:

- 1. La capacidad de pago del interesado, que se determina por sus ingresos corrientes y gastos corrientes.
- 2. El capital o patrimonio que posee a su nombre.
- 3. El historial de pago de la persona interesada en otras entidades financieras.
- 4. Las garantías que puede ofrecer para respaldar el crédito.

Antes de suscribir un crédito con una entidad bancaria se recomienda visitar varios bancos y otras entidades financieras como cooperativas de ahorro y crédito. La mayoría de las personas cuando solicitan un crédito bancario, tienden a aceptar, sin cuestionar, lo que dice el ejecutivo del banco, en cuanto a comisiones, intereses, cargos por mora o atrasado, entre otros.

Es recomendable que se visiten varias entidades financieras y se comparen plazos, intereses, comisiones y otros cargos, de manera que pueda endeudarse con la entidad que mejores condiciones presenta.

Recuerde:

Los bancos son entidades con fines de lucro, para ellos es un negocio, por lo que se les recomienda consultar varios de ellos y luego comparar cual es la mejor opción en cuanto a plazos, intereses, otros cargos y comisiones.

Para toda persona es fundamental mantener un sano historial crediticio. Este historial resume la información que ofrecen las entidades financieras y establecimientos comerciales sobre el comportamiento en el pago de los créditos y servicios de una persona a través de varios años. Sobre esta base, las entidades financieras califican al interesado en un crédito como bueno, aceptable o mala paga. El comportamiento de pago de los prestatarios es notificado a la SUGEF, la cual es la entidad responsable de mantener el registro.

Un mal historial o récord crediticio puede mantener como "no sujeto de crédito", a una persona, por al menos cuatro años, en el sistema financiero nacional, impidiendo sus opciones de pedir créditos nuevos.



Investigar

Los estudiantes con la ayuda de los recursos tecnológicos, indagan sobre las tasas de interese de los créditos de vivienda y personal en cuatro entidades financieras (banco público, privado, y cooperativas), el mismo monto para ambos y la cantidad de años a plazo, con esta información realizaran un cuadro comparativo y contestarán las siguientes preguntas: ¿Cuál es la tasa más baja de cada préstamo?, son los mismos años de plazo en cada banco para el préstamos de vivienda? Son los mismos años de plazo en cada banco para el préstamos personal? ¿en cuál entidad financiera elegiría el préstamo de vivienda y personal? y ¿por qué esa elección?



Recuerde:

- El crédito consiste en el uso del dinero de otra persona o empresa a cambio de un precio.
- Las personas y empresas recurren al crédito para financiar la compra de bienes de alto costo.
- Las entidades financieras evalúan a sus potenciales cliente antes de otorgarles un crédito.
- Antes de suscribir un crédito con una entidad se deben visitar las entidades crediticias disponibles en el sector financiero.
- La SUGEF lleva un historial sobre el comportamiento de pago de los prestatarios en el sistema financiero nacional.
- Un mal historial de crédito puede limitar la suscripciones de créditos futuros al menos por cuatro años.

2.5 Situaciones de aprendizaje

2.5.1 Actividades de apoyo

- 1. Listado de generación de ingresos: Solicitar a los estudiantes que realicen un listado de diferentes actividades con las que podrían generar dinero, para poner en práctica en las próximas vacaciones o tiempo libre.
- **2. Plan de ahorro:** El facilitador puede inciar su clase utilizando las preguntas generadoras de los temas: Dinero (página 17) y Ahorro (página 18).

Copiar las ideas principales en la pizarra para formar una definición grupal de dinero y de ahorro.

Por medio de una "lluvia de ideas", los estudiantes mencionan prácticas de ahorro de dinero y de ahorro de recursos tanto en forma personal, como en la familia y en la escuela.

En una hoja en blanco, los estudiantes elaboran un plan de ahorro de dinero y recursos para sus hogares.

- **3.** Charla: Invitar a una persona que labora en una entidad bancaria o en una cooperativa para que dé una charla sobre "El crédito" (definición, requisitos, proceso para obtenerlo, tipos de créditos, ventajas y desventajas).
 - 4. Libro de estudiante: de la página10 a la 14.

2.5.2 Actividades grupales

1. Feria del crédito: En forma individual se les indica a los estudiantes que, haciendo uso de los recursos tecnológicos, deben investigar sobre algunas entidades bancarias, cooperativa, asociación u otro que le llame la atención; los servicios que ofrecen (tipos de créditos, ahorros, certificados, entre otros).

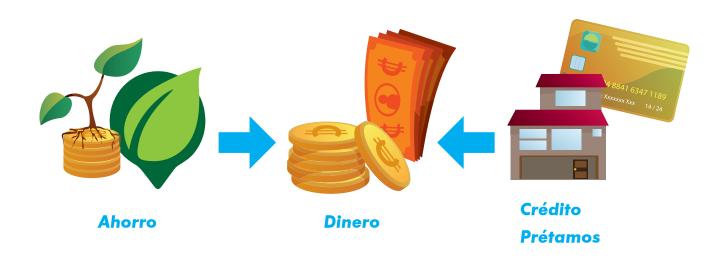
Con la información obtenida de la investigación, se le solicita a los estudiantes que seleccione algún medio publicitario (anuncio, panfleto u otro) para entregar en la "Feria del Crédito".

Se extiende una invitación a nivel institucional, con el fin de que los estudiantes puedan compartir la información preparada.

El facilitador debe guiar y acompañar a los estudiantes durante todo el desarrollo de la actividad.

Una vez terminada la "Feria del Crédito", se realiza una plenaria para compartir sus experiencias aprendidas.

Al finalizar, los grupos deben realizar un listado de los posibles créditos que utilizarían en un futuro y justifican las razones.



MAPA CONCEPTUAL



Criterios de Evaluación

- Comprender los conceptos financieros básicos para una educación financiera responsable.
- Describir los siguientes conceptos financieros básicos: tributación, interés, compra a contado, compra a crédito e inversión.

3.1 Tributación

a. Los bienes públicos

Los Estados modernos proporcionan diversos bienes y servicios a la población, entre los que se pueden citar, los servicios de seguridad y policía, educación, salud, recreación, agua potable, electricidad y administración de la justicia, entre otros.

Es muy difícil que una empresa privada suministre estos bienes y servicios y obtenga en el proceso beneficios o ganancias, dado que en algunos casos la producción de estos bienes requiere de una gran inversión, como, por ejemplo, la generación de electricidad a través de represas hidroeléctricas o el alcantarillado en las ciudades. Además, la inversión en estas grandes obras se recupera en el muy largo plazo. En otros casos, las tarifas a cobrar serían muy altas y las personas no estarían dispuestas a pagarlas.

Sin embargo, hay una demanda por estos bienes y los gobiernos suelen suministrarlos financiando su costo mediante tributos.

Recuerde:

Los bienes públicos son bienes y servicios que el Estado proporciona a los ciudadanos.

Por sus características los bienes públicos no son suministrados por las empresas privadas.

El Estado cobra tributos a las personas para suministrar bienes públicos.

b. Los impuestos

Los **tributos** son ingresos del Estado provenientes de un pago obligatorio, establecido por Ley, sobre alguna acción o actividad de las personas, denominado "hecho imponible". Se reconocen tres tipos de tributos: las tasas o tarifas, las contribuciones especiales y los impuestos.

Las **contribuciones especiales** son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención de un beneficio o de un aumento de valor de los bienes por parte de un individuo o grupo social, derivados de la realización de obras públicas o actividades especiales del Estado.



- ¿Qué bienes y servicios públicos conoce?
- 2. ¿Por qué se les llaman bienes públicos?
- 3. ¿Quiénes proveen los bienes públicos de su comunidad?

Preguntas generadoras:

- 1. ¿Qué es un impuesto?
- ¿Quién establece los impuestos?

Un ejemplo de contribución especial es "La contribución especial parafiscal a FONATEL" es una recaudación de los ingresos de las instituciones que están dedicadas a la operación de redes públicas de telecomunicaciones servicios de telecomunicaciones proveer disponibles al público. Esta recaudación se utiliza para el financiamiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad establecidos en la Lev General de Telecomunicaciones, así como de las metas y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Estos fondos son administrados por la Superintendencia de Telecomunicaciones – Sutel (Ministerio de Hacienda, 2018).

Las **tasas o tarifas** son pagos que recibe el Estado por la prestación de un servicio público a favor de quien lo pagó; es decir, el ciudadano paga a cambio de recibir un servicio, por ejemplo, agua potable, electricidad, correos, recolección de basura, etc.

Un **impuesto**, es un pago obligatorio al Estado, para que éste cubra su gasto en bienes y servicios públicos que ofrece a la comunidad; su cobro se realiza con base en la fuerza de las leyes y apelando a la solidaridad como parte de la cultura tributaria.

Entre los impuestos se encuentran: impuesto sobre el combustible, sobre los productos del tabaco, la renta, el impuesto de salida de territorio nacional, el impuesto solidario, o el impuesto selectivo de consumo, el impuesto al valor agregado, entre otros.

En Costa Rica, la Asamblea Legislativa, de forma exclusiva, debe establecer los impuestos y contribuciones nacionales y autorizar los impuestos municipales, según el artículo 121 de Constitución Política.

Desde el punto de vista de cultura tributaria el concepto de impuesto supera los aspectos negativos de coacción y de limitación al ingreso personal, para conceptualizarse como parte del aporte monetario responsable y solidario que realizan las personas (físicas y jurídicas) con la finalidad de participar y contribuir con la misión del Estado democrático moderno en la provisión de bienes y servicios públicos.

La clasificación más relevante y usual de los impuestos es la que se refiere a directos e indirectos. Los impuestos directos son los que soporta el contribuyente (personas y figuras jurídicas) en forma directa, como el impuesto sobre la renta o ingresos y los impuestos territoriales. Los impuestos indirectos son aquellos que se trasladan o pagan por medio de otras personas físicas y jurídicas, y que gravan los bienes y servicios y no al contribuyente directamente, como el impuesto de ventas.

En Costa Rica, los principales impuestos son: el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado y el impuesto a los combustibles. El impuesto al valor agregado (IVA), lo paga el consumidor cuando adquiere un bien o servicio. Es un impuesto indirecto porque no grava a la persona directamente, sino al acto de compra.

Recuerde:

- Los impuestos son pagos obligatorios que las personas y empresas realizan al Estado.
- Los impuestos son una contribución responsable y solidaria de los ciudadanos para contribuir con el Estado en la provisión de bienes públicos.
- Los impuestos consisten en una base imponible y una tasa aplicada a esa base.
- Los impuestos se clasifican en directos e indirectos.
- El impuesto sobre la renta es un impuesto directo.
- El impuesto sobre las ventas es impuesto indirecto.

¿Por qué se deben pagar impuestos?

Los impuestos deben pagarse porque representan un compromiso social asumido por las personas y empresas que habitan el país y que, por lo tanto, conviven en sociedad y requieren de servicios públicos que solo pueden ser provistos por el Estado, si cuenta con los recursos financieros necesarios para ello.

c. Interés

El interés consiste en un pago en dinero por el depósito de los ahorros en una entidad financiera, o por el uso del dinero mediante un crédito por parte de una empresa o persona. Cuando el interés se refiere al **pago que realiza** la entidad bancaria por los ahorros depositados por el

- 1. ¿Por qué hay que pagar impuestos?
- 2. ¿Para qué sirven los impuestos?
- 3. ¿Qué hace el Estado con los impuestos?

Preguntas generadoras:

- 1. ¿Qué es un impuesto?
- 2. ¿Quién establece los impuestos?

público, se denomina tipo o tasa de interés pasiva. Si el interés se refiere al pago que debe hacerse al intermediario financiero por el uso del dinero o crédito, se le llama tipo o tasa de interés activa.

La tasa de interés activa que cobran los intermediarios financieros es mayor según el patrimonio y garantía del prestatario y del uso a que se destine el dinero del préstamo. Por lo general, los intereses para vivienda son menores que los intereses para la compra de un automóvil, dado que la garantía en el primer caso es la vivienda y en el otro caso es la prenda (el auto).

Por lo general, los intereses activos para consumo (compra de bienes y servicios) son mayores que los intereses para inversión (compra de vivienda, auto, ampliar la empresa, etc.) pues el riesgo de no pago es mayor en consumo que en inversión.

Las tasas de interés también guardan una relación directa con el plazo del crédito. Los intereses pasivos son mayores para plazos de ahorro mayores. Es decir, la tasa de interés pasiva para un ahorro de un año suele ser menor que la tasa para un ahorro a cinco años. Pues, en el segundo caso, la persona se priva de gastar sus ahorros por más tiempo.

Los intereses activos también son mayores entre mayor sea el plazo del crédito, dado que a mayor plazo aumenta la incertidumbre sobre las condiciones económicas del prestatario para regresar el crédito solicitado.

Recuerde:

- El interés es el pago que recibe el ahorrante por depositar sus ahorros en una entidad financiera.
- El interés es el pago que debe hacer la persona por los fondos solicitados en préstamo.
- La tasa de interés que pagan las instituciones financieras por los ahorros depositados por el público se llama tasa de interés pasiva.
- La tasa de interés que cobran las instituciones financieras por los préstamos otorgados se llama tasa de interés activa.
- Entre mayor es el plazo de los créditos y de los ahorros, mayor es la tasa de interés.
- Entre mayor es el riesgo, mayor es la tasa de interés.

3.2 Tipos de compras

a. Compras al contado

Es la adquisición o intercambio de cualquier bien, servicio u objeto por dinero que la persona tiene disponible en ese momento, puede ser por medio de tarjeta de débito, transferencia bancaria, depósito o efectivo.

b. Compras a crédito

Todas las personas y los hogares debemos adquirir en el mercado los bienes y servicios necesarios para una vida digna. Sin embargo, el ingreso de que disponemos no nos permite adquirir al contado todas las cosas que se necesitan, especialmente, cuando requerimos bienes costosos que nos proporcionaran servicios durante varios años; como un automóvil, un refrigerador, incluso, una casa. En estos casos, las personas recurren a comprar a crédito. Ya sea por medio de un crédito en una institución financiera o con financiamiento del propio almacén que nos vende los bienes.

Comprar a crédito es adquirir un bien o servicio en el que el pago se realiza en un determinado plazo, establecido de antemano entre el comprador y el vendedor, de manera que el primero pueda pagar el bien o servicio, por ejemplo, en varios meses.

En las compras a crédito el comprador suscribe un contrato con el vendedor en donde se obliga, legalmente, a pagar en el plazo estipulado. De lo contrario, puede sufrir el embargo de sus bienes o propiedades. Las transacciones a crédito pueden realizarse en distintos plazos de pagos; el comprador puede abonar a su deuda mediante cuotas alcanzada una fecha.

En la actualidad, comprar a crédito es común, porque permite que personas con ingresos limitados puedan acceder a bienes y servicios que de otra manera estarían fuera de su alcance.

Las compras al crédito, especialmente para consumo, constituyen una deuda con altas tasas de interés debido al riesgo de no pago en que incurre la entidad financiera o la empresa vendedora, de manera que el precio final del producto aumenta considerablemente.

- 1. ¿Qué es el crédito?
- 2. ¿Cuándo se debe comprar a crédito?
- 3. ¿Está bien comprar a crédito?
- 4. ¿Qué es tener una mala imagen crediticia?

Cuando un usuario de crédito incumple reiteradamente con sus pagos, la empresa prestataria lo reporta al órgano regulador del sistema financiero que realiza una anotación negativa en su valoración crediticia, la cual es revisada por toda entidad financiera o de financiamiento cuando evalúan las solicitudes de crédito. Una mancha en ese historial puede limitar los proyectos de inversión de una persona, al menos durante cuatro años, según lo establece nuestra normativa.

Preguntas generadoras:

- 1. 1. ¿Sabe que es una inversión?
- 2. ¿Conoce usted a alguien que tenga inversiones en dólares?

Recuerde:

- Comprar a crédito es adquirir un bien o servicio en el que el pago se realiza en un determinado plazo.
- Cuando se compra a crédito se debe pagar un interés o sobreprecio por el bien, dependiendo del plazo del crédito.
- Los incumplimientos en los pagos en compras a crédito pueden dañar la reputación crediticia, lo cual limita la obtención de crédito, en el futuro, en el sistema financiero.

3.3 Inversiones

Las personas ahorran dinero e invierten dinero para alcanzar metas y objetivos de gasto futuro. Cuando se deposita dinero en una cuenta de ahorros el dinero está a la vista, es decir, se puede hacer uso de él para pagar bienes y servicios utilizando la tarjeta de débito. En una cuenta de ahorros el dinero está seguro, pero gana un interés bajo, lo cual limita el crecimiento de los ahorros a través del tiempo.

Invertir es destinar los ahorros a la compra de unos productos de inversión como acciones, bonos o participaciones en un fondo de inversión, que proporcionan intereses o beneficios periódicos mayores que los intereses que paga una cuenta de ahorro, no obstante, se debe estar dispuesto a no hacer uso del dinero ahorrado durante el plazo en que madure la inversión. Asimismo, los productos financieros pueden venderse para incrementar el dinero ahorrado.

Los productos de inversión son acciones de bolsa, bonos, fondos de inversión, depósitos a plazo, entre otros.

Cuando se invierte se puede ganar dinero y también perderlo; los productos de inversión que permiten ganar más dinero por lo general son más riesgosos, de manera que tienen una más alta posibilidad de pérdida. Asimismo, los productos de inversión poco arriesgados, como mantener el dinero en una cuenta de ahorros en una institución financiera, producen pocos ingresos.

La forma más fácil de invertir los ahorros es depositarlos en una cuenta a la vista o de ahorros en una entidad financiera, puede ser en un banco o en una cooperativa de ahorro y crédito. Cuando se inicia el ahorro la entidad financiera le dará una tarjeta de débito para que pueda realizar las siguientes operaciones:

- Depositar dinero en su cuenta de ahorros.
- Pagar servicios y compras en el comercio contra los ahorros en la cuenta a la vista.
- Obtener dinero en efectivo en la oficina de la entidad financiera o mediante cajeros automáticos.
- Trasladar dinero de su cuenta a otras mediante transferencias bancarias por Internet.

Las entidades financieras cobran comisiones por mantener una cuenta a la vista abierta; en ocasiones se aplican comisiones por mantenerla sin movimientos, por sacar dinero en cajeros automáticos de otras entidades financieras y por hacer transferencias entre cuentas que no son de la misma entidad. Por ello, antes de abrir una cuenta de ahorros o a la vista es importante informarse sobre las comisiones que aplica la entidad financiera.

Por otra parte, si el ahorro es significativo, algunas personas lo invierten en valores como acciones y bonos, ya sea directamente o mediante la compra de un fondo de inversión.

Los fondos de inversiones son organizaciones financieras que agrupan los dineros de diversos ahorradores para configurar un capital importante de inversión, donde los ahorradores ceden a los administradores del fondo la toma de decisiones sobre la compra y venta de valores con el capital disponible.

Investigar

Los estudiantes con la ayuda de los recursos tecnológicos indagarán sobre los diferentes tipos de inversión que tienen tres entidades financieras (banco público, privado, y cooperativas), contestarán las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los beneficios en las diferentes entidades?, ¿Cuáles son los requerimientos para poder tener una inversión? ¿En cuál entidad financiera elegiría hacer la inversión? y ¿por qué esa elección?

Existen varios instrumentos de inversión o formas de invertir el dinero. Los bonos del Ministerio de Hacienda o del Banco Central son documentos emitidos electrónicamente, que representan un préstamo de más de un año que la persona hace al gobierno, para ser devueltos, con intereses, en una fecha específica.

Una acción es una inversión que representa acciones de titularidad en un negocio y en las ganancias de una empresa. Es comprar parte de la propiedad de un negocio, de manera que la persona se convierte en uno de los dueños de la empresa. Se puede ganar o perder dinero según el desempeño de la empresa.

Como los fondos de inversión reúnen el dinero de muchos ahorrantes y lo invierte en una cartera diversificada de valores, como acciones, bonos y en activos del mercado monetario, cuando se invierte en un fondo de inversión, se compra una pequeña parte de las acciones, bonos o activos del mercado monetario.

Recuerde:

- Invertir es destinar los ahorros a la compra de unos productos de inversión.
- Los productos de inversión son acciones de bolsa, bonos, fondos de inversión, depósitos a plazo, entre otros.
- Cuando se invierte, se puede ganar dinero y también perderlo.
- Las entidades financieras cobran comisiones por mantener una cuenta a la vista abierta o una inversión.
- Si el ahorro es significativo se puede invertir en un fondo de inversión.
- Si se invierte en un fondo de inversión, se compra una pequeña parte de las acciones, bonos o activos financieros de la cartera del fondo.

3.4 Situaciones de aprendizaje

3.4.1 Actividades de apoyo

1. Listados de bienes públicos: Solicite a los estudiantes enumerar los bienes públicos que identifica en su comunidad, establecer su importancia e identificar la fuente de financiamiento de estos.

En plenaria, el facilitador, realiza un conversatorio, mientras los estudiantes le proporcionan la información identificada en su comunidad.

Del listado aportado por los estudiantes, el facilitador distingue y conforma subgrupos para que, utilizando los recursos tecnológicos, busquen información de cuál es la fuente de financiamiento de cada comunidad.

- **2.** Investigación de impuestos: Solicitar al estudiante que indague en su hogar cuáles impuestos paga su familia y con qué periodicidad lo hace.
- **3. Conociendo las municipalidades:** Se invita a los estudiantes a que visiten la municipalidad más cercana y busquen información sobre:
 - ¿De dondé obtiene el dinero la municipalidad?,
 - ¿En qué gastan las municipalidades el dinero obtenido por el pago de impuestos municipales?
 - ¿Cualés son los beneficios que tiene la comunidad con el pago de impuestos municipales?
 - ¿Cada cuánto tiempo los contribuyentes deben pagar los impuestos municipales?

En una mesa redonda se comparte la información y se hace conciencia de lo importante que es cancelar los impuestos municipales a tiempo.

4. Indagación sobre entidades financieras: Solicite a los estudiantes que indaguen utilizando los recursos tecnológicos, sobre los intereses que ofrece alguna entidad financiera de su localidad. Debe averiguar sobre las tasas de interés de certificados a corto y largo plazo y tasa de interés de préstamos para agricultura y consumo personal.

- **5. Compras a crédito:** Solicite a los estudiantes que indiquen situaciones en las que es una buena idea comprar a crédito y situaciones en las que es mala idea. Explicar cuáles son las responsabilidades de comprar a crédito.
- 6. Mapa conceptual de instituciones financieras: Pedir a los estudiantes que visiten instituciones financieras de su localidad y recojan material informativo gratuito sobre las opciones de ahorro e inversión, además si cuentan con planes de ahorro para estudiantes.

Elaboran un mapa conceptual con la información obtenida y en plenaria los estudiantes presentarán y comentarán sobre la información recolectada.

- El facilitador realiza retroalimentación sobre la importancia del ahorro y las inversiones
 - 7. Libro del estudiante: de la página 16 a la 25.

3.4.2 Actividades grupales

- 1. Exposición creativa: Se divide al grupo en cuatro equipos y se le da información escrita sobre uno de los siguientes temas:
 - Tributación
 - Impuestos
 - Tipos de compras
 - Inversión

Cada equipo estudiará su información y preparará una exposición creativa.

Los docentes aportarán a las exposiciones, comentarios y ejemplos de cada concepto financiero.

Al finalizar, discutir en grupo las ventajas de tributar, pagar impuestos, los tipos de compra e inversiones y cómo estos impactan la economía costarricense y sus comunidades.

2. Teatro financiero: Una vez analizados todos los conceptos financieros, cada grupo debe escribir un

guión para una obra de teatro en la que se incluyan los conceptos estudiados adecuadamente.

Los estudiantes pondrán en escena su obra teatral.

3. Cooperativa escolar: "Las Cooperativas escolares son sociedades de alumnos y alumnas administradas por ellos con el concurso de los docentes y con vista a actividades comunes, inspiradas por un ideal de progreso humano basado en la educación moral, cívica e intelectual de los pequeños cooperadores por medio de la gestión de la sociedad y el trabajo de sus miembros"

La experiencia ayuda a la formación de la conciencia cooperativista, da nociones del sentido de solidaridad y ayuda mutua, y los lleva a conocer las ventajas de la organización de este sistema económico y social. Con tales conocimientos, en el inicio de la vida profesional podrán actuar eficientemente en las organizaciones cooperativas.

4. Actividad:

- 1. Organizar la clase en grupos y pedirles a los estudiantes que investiguen las necesidades que tiene la escuela (alimentación, artículos escolares, insumos deportivos, insumos de aseo, plantas ornamentales, instrumentos musicales, etc.). Cada equipo escogerá una de estas opciones para buscar la solución a través de una cooperativa.
- 2. Cada equipo debe inventar el nombre de su Cooperativa, establecer un objetivo general y una lista de propuestas y actividades a realizar para lograrlo.
- 3. Los equipos presentan sus Cooperativas a un grupo de docentes invitados, que elegirán cuál de las opciones es la mejor sustentada y realizable.
- 4. El equipo ganador tendrá la misión de organizar la Cooperativa con la participación de todo el grupo. Debe formarse la Asamblea de Socios, y por votación una Junta Directiva que se encargará de administrarla.
- 5. Se puede incluir a los familiares para que sirvan de apoyo a la iniciativa de los estudiantes.

La administración de las cooperativas escolares, por parte de los estudiantes, permite a los que son electos dirigentes adquirir conciencia de responsabilidad, criterios para toma de decisiones y sentido de la honestidad y responsabilidad. Los demás miembros pueden percibir la importancia de la participación, el involucramiento, la responsabilidad y el compromiso de pertenecer a una organización. Todos aprenden los principios democráticos y las ventajas de participar de una empresa solidaria.

Mapa conceptual



Bibliografía

Banco Central de Costa Rica. (2018). Página web. www.bccr.fi.cr

Banco Central de Uruguay. (sin fecha). Economía y Finanzas para docentes: Guía teórico práctica para educadores de niños y adolescentes.

Fabozzi, J., Modigliani, F. y Ferri, M. (1996) Mercados e instituciones financieras. Pearson. México.

Krugman, P., Wells, R. y Olney, M. (2012). Introducción a la Economía. Editorial Reverté. España.

Mankiw, G. (2017). Principios de Economía. Sétima Edición. Cengage Learning. México.

Martínez, José (2013). Educación financiera para jóvenes: Una visión introductoria. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá. España.

Ministerio de Educación Pública (2017). Programa de Estudio de Educación para la vida cotidiana, Primero y segundo ciclo de la Educación General Básica. San José, Costa Rica.

Ministerio de Hacienda. (2018). Recuperado el 01 de setiembre del 2018 de http://www.hacienda.go.cr/contenido/13052-contribucion-especial-parafiscal-fonatel

Musgrave, R. y Musgrave, P. (1992) Hacienda Pública. Teórica y aplicada. Quinta Edición. McGraw-Hill. México.

Ortega, M. et al (sin fecha). Educación financiera en enseñanza secundaria obligatoria. Banco de España. Wells Fargo bank (2012) El futuro en tus manos. Guía para el maestro. N.A. USA.























